

Illmo. Moya se distinguió por su celo en favor de los contagiados. En 79 concluyó la visita general de su diócesis, llegando hasta la Huasteca y Pánuco que no habían sido visitados por sus predecesores, y se dedicó á continuar los trabajos de su catedral, emprendidos desde 1573. Habiendo progresado mucho en su tiempo los colegios de la Compañía de Jesus, lo certificaba al rey, avisándole que muy pronto habría copia de eclesiásticos instruidos en la lengua de los indios, que los administrasen debidamente. Viniendo de la santa visita, á catorce leguas de la capital, recibió sus despachos de visitador del vireinato, en cuyos asuntos entendía en 1583 cuando le llegó el nombramiento para que se encargase del gobierno de Nueva España, del cual tomó posesion el 25 de Setiembre de 84. Su elevado empleo muy léjos de distraerle de los asuntos eclesiásticos, lo utilizó, sin dejar de gobernar con acierto y rectitud el reino, en reunir el Concilio III Mexicano, que inmortalizó su nombre. La historia de esta venerable Asamblea, en que hubo pareceres tan encontrados de parte de los cabildos, comunidades religiosas y ciudad, hablan tan alto en favor de la ciencia y rectitud del Presidente del Concilio, que ella solo basta para hacer su mayor elogio. Dos días hacia que se había publicado el Concilio, cuando hizo su entrada solemne en México el virey Villa—Manrique, el 18 de Octubre de 1585. En Nuestra Señora de Guadalupe lo recibió el Illmo. Sr. Moya y Contreras, y allí comenzaron los disgustos que de nuevo amargaron á S. E. Illma., hasta que, llamado por el rey, volvió á la Metrópoli, no sin dejar otros recuerdos de su munificencia en las donaciones valiosas que hizo á su catedral, la cual cedió “una reliquia que había usado como pectoral el Papa S. Pio V y que contenia un fragmento del *Lignum crucis* engastado en un marco de plata y piedras de gran valor,” y en las que efectuó en favor de los hospitales y parroquias pobres, dejando “su casa tan vacía, que no se hallaba en ella mas de sus libros y alguna poca plata de su servicio.” Habiendo nombrado gobernador de la Mitra, durante su ausencia, al P. Maestro Fr. Pedro de Pravia, de la Orden de predicadores, el día de S. Bernabé de 1589, se despidió de los habitantes de Mé-

xico y con algunos padres graves de la Compañía se retiró á “Jesus del Monte” cerca de Huixquilucan, de donde salió para su largo viaje.

Esperábalo en la corte para colmarlo de honores un Felipe II, en pública demostracion del ningun crédito que diera á sus enemigos. Encargóle inmediatamente la visita del Consejo de Indias, y como si esto no bastara, lo nombró Presidente de tan respetable cuerpo. Hizo todavía más, creó el “*Patriarcado de Indias*” con el exclusivo objeto de llenar de honores al tercer arzobispo de México, en cuya elevadísima dignidad falleció en 14 de Enero de 1591, á cuya infausta noticia no pudo ménos de prorrumper el rey: “*Hoy ha muerto la verdad en mi reino, y uno de los mejores vasallos de mi servicio, y que más bien lo hizo en él.*” Fué sepultado en la parroquia de Santiago de Madrid.

Cerramos este número mencionando los consultores y demás personas que intervinieron en el Concilio. “Se convocaron, dice el P. Alegre en su “*Historia de la Compañía de Jesus en Nueva España,*” teólogos de todas las religiones, el reverendo padre maestro Fr. Pedro de Pravia, de la orden de Santo Domingo: el reverendo padre maestro Fr. Melchor de los Reyes, de la orden de S. Agustín: el reverendo padre Fr. Juan de Salmeron, del orden de S. Francisco; y el padre Dr. Juan de la Plaza, de la Compañía de Jesus. Consultores juristas fueron D. Juan de Zusnero, arcediano de la santa Iglesia de México: el Dr. D. Juan de Salcedo, catedrático de prima de cánones en la real Universidad, y secretario del Concilio: el Dr. D. Fulgencio Vic, y el padre Dr. Pedro de Morales, rector del colegio de la Puebla, hombre igualmente docto en las fprofundidades de la teología, y en las sutilezas del derecho. Fuera de estos, el Sr. Arzobispo en cualidad de virey y capitán general, nombró por su teólogo y consultor al padre Pedro de Hortigsa á quien veneraba como á su maestro. Sus decisiones eran óidas con veneracion en toda aquella venerable asamblea. Trabajó por orden del Concilio en la formacion de sus decretos y sus cánones, juntamente con el Dr. D. Juan de Salcedo, á quien como á secretario cupo el mayor peso de todo este negocio. Se le encomendó despues su

traducción á la lengua latina, y últimamente entre él y el padre Dr. Plaza, por comun consentimiento de todo aquel cónclave, formaron el Catecismo de doctrina cristiana, que se vió por mucho tiempo en estos reinos (Tomo I, lib. II, pág. 197)."

Fué tambien consultor teólogo el Dr. Ortiz de Hinojosa. Quien desee tener una noticia exacta de todas las personas que intervinieron en el Concilio, consulte el tomo I del "Compendio histórico de dicho Concilio."

XVIII.

(1585)

KALENDARIO | MEXICANO LATINO | Y CASTELLANO. Por el P. Sahagun.

En la "Biblioteca Nacional de México," he visto este MS. inserto en un Códice que lleva por título:—"Cantares | de los | Mexicanos | y otros | Opúsculos," en la portada dicho libro se lee lo siguiente: Este libro | contiene | 1. Cantares Mexicanos | 2. Kalendo. Mexicano | 3. Arte Divinatorio de los | Mexicanos. | 4. Ejemplos de la S. Eucaristía | en Mexicano. | 5. Un sermón sobre aquello | de Estote Sancti.... | 6. Memoria de la muerte. | 7. Vida de S. Bortolon. | 8. Fabulas de Esopo. | 9. Historia de la Pasion. Dicha portada está adornada con un dibujo pintado á colores."

Al tratar de las obras del P. Sahagun, el Sr. Icazbalceta, así se expresa en su "Bibliografía del Siglo XVI, respecto al Calendario á que se refiere este número." "Vienen en seguida los dos fragmentos de Sahagun cuyo principal mérito consiste en tener una parte inédita. No son originales sino copias coetáneas ó muy poco posteriores. El primero se intitula "Calendario Mexicano, Latino y Castellano." Le precede un breve prólogo inédito que adelante puede ver el lector. No me es dable trasladar aquí el Calendario, y ménos entrar en disquisiciones acerca de su origen: tampoco es lugar éste de investigar qué relacion tenga con otros que los autores mencionan, y que pudieran atribuirse á Sahagun. Este trabajo, que en su mayor parte habría de fundarse en

conjeturas, por faltar los documentos, exigiría un tratado especial. Baste con una sencilla descripción del Calendario de nuestra Biblioteca. Guarda la misma disposición que el inserto en el lib. II de la *Historia*; pero es diverso en la sustancia. En el impreso están los meses mexicanos por su órden, y se arregla á ellos la correspondencia castellana. En el manuscrito domina nuestro Calendario y á él se sujeta el mexicano: así es que comienza por el día 11 del mes *Tititl*, correspondiente al 1° de Enero. Ambos están conformes en cuanto á poner el principio del año mexicano en el 1° de Febrero; mas en el manuscrito hay la particularidad de que "por quitar las abusiones" de los cinco días aciagos ó *nemontemi*, le ocurrió á Sahagun repartirlos por los meses que le pareció, y contó veintiun días, en vez de veinte, en cada uno de los meses *Aticahualo*, *Tozozontli*, *Toxcatl*, *Tecuilhuitontli* y *Panquetzaliztli*, con lo cual ya se echa de ver que desde la primera intercalacion quedó cambiada la correspondencia. Así en el manuscrito en 1° de Enero correspondiente al 11 *Tititl*, y en el impreso al 14. En todos los meses van anotadas las fiestas y sacrificios, aunque con mucha más ocasion que en la *Historia*. Al fin tiene en 5 fojas diez figuras de diez meses, que vienen á formar dos series separadas: la primera consta de las figuras de *Tlacaxipehualiztli*, *Tozozontli*, *Hueytozoztli* y *Toxcatl*: faltan las de ocho meses, y continúa la segunda serie con las de *Quecholli*, *Panquetzaliztli*, *Atemoztli*, *Tititl*, *Izcalli*, y *Quahuitlehua*. Hay además otra foja con la figura de los *nemontemi* ó días finales del año. Este Calendario se escribió sin duda en 1585, y en todo caso despues de 1584, porque se habla de la Correccion Gregoriana, que en México no se hizo el año de 1582, sino el de 1584, por haberlo ordenado así el rey en cédula de 14 de Mayo de 1583, (1) lo cual, dicho sea de paso, dió por resultado que los españoles de México y los de España vivieran durante dos años con diez días de diferencia."

"El nuevo Calendario de Sahagun, con su extraño sis-

(1) *Coleccion de Documentos Inéditos del Archivo de Indias*, tomo XVIII, pág. 453.